



10° CAMPEONATO MUNDIAL CMAS DE INMERSIÓN EN APNEA INDOOR 2018



REGLAMENTO ESPECIAL

ARTÍCULO 1: ASPECTOS GENERALES

- 1.1 La CMAS ha otorgado la organización de la 10ª edición de el Campeonato Mundial de Inmersión en Apnea Indoor a la Federación Italiana de Pesca Deportiva Actividades Subacuáticas y Natación con Aletas (en adelante la FIPSAS). El Campeonato tendrá lugar bajo la égida de la CMAS en Lignano Sabbiadoro (UD), en la ciudad deportiva Bella Italia (ex Ge.Tur), del 11 al 17 de Junio de 2018.
- 1.2 El Campeonato incluye las pruebas de siete especialidades: Dinámica con Monoaleta (DYN), Dinámica con Bi-Aletas (DYN BF), Dinámica sin Aletas (DNF), Estática (STA), Speed 100 m., Endurance 16x50 m. y Endurance 8x50 m. Para cada una de las especialidades en programa se disputará solamente la final.
- 1.3 Los artículos del presente Reglamento completan lo previsto en los Reglamentos Internacionales de las distintas especialidades.

ARTÍCULO 2: PARTICIPACIÓN

La manifestación está abierta a la participación de atletas que hayan cumplido 14 años de edad y pertenezcan a Equipos Nacionales que cumplan lo previsto por los Reglamentos de la CMAS, por

UNDERWATER ACTIVITIES INTERNATIONAL EVENTS

sede: c/o FIPSAS Viale Tiziano, 70 – 00196 Roma | tel.06-8798.0513 – subacquea@fipsas.it
Codice fiscale e Partita IVA: 13736631006



el presente Reglamento Especial y por los Requisitos de Seguridad establecidos por la Organización.

Cada Selección Nacional podrá estar compuesta por un mínimo de uno a un máximo de seis atletas por cada evento masculino y por un mínimo de una a un máximo de seis atletas para cada evento femenino.

Cada Selección Nacional deberá traer consigo tres banderas de su respectivo País, de dimensiones 2,00 m. x 1,00 m, y un CD con el propio himno nacional.

ARTÍCULO 3: CLASIFICACIONES Y PREMIOS

Las Clasificaciones y los Premios deberán ser conformes a los Procedimientos de la CMAS. La ceremonia de entrega de premios se llevará en la ciudad deportiva Bella Italia (ex Ge.Tur), al término de cada sesión de competición.

ARTÍCULO 4: JURADO INTERNACIONAL

Delegado Técnico CMAS: de acuerdo con lo previsto por los Reglamentos CMAS.

ARTÍCULO 5: RECLAMACIONES

De acuerdo con lo previsto por los Reglamentos CMAS.

ARTÍCULO 6: INSCRIPCIONES

6.1 Plazos

- **Antes del 11 de Marzo de 2018**
Deberá transmitirse a la CMAS y al Comité Organizador el **Formulario Inicial de Inscripción** (Anexo 1).
- **Antes del 11 de Marzo de 2018**
Deberá transmitirse a la CMAS la **Inscripción en el Campeonato de Apnea de la CMAS** (Anexo 5).
- **Antes del 11 de Abril de 2018**
Deberá transmitirse a la CMAS y al Comité Organizador:
 - el **Formulario Preliminar de Reserva de Hotel** (Anexo 2) y **la copia del pago efectivo del 50% de la cuota de participación;**
 - la **carta comprobante de la efectución de la transferencia bancaria** (Anexo 3).
- **Antes del 11 de Mayo de 2018**
Deberá transmitirse a la CMAS y al Comité Organizador:
 - el **Formulario de Lista de Competidores** (Anexo 4);
 - el **Formulario Final de Reserva de Hotel** (Anexo 6) y la **copia del pago efectivo del 50% restante de la cuota de participación;**
 - la **carta comprobante de la efectución de la transferencia bancaria** (Anexo 3).

UNDERWATER ACTIVITIES INTERNATIONAL EVENTS

sede: c/o FIPSA Viale Tiziano, 70 – 00196 Roma | tel.06-8798.0513 – subacquea@fipsas.it
Codice fiscale e Partita IVA: 13736631006



Caducado el plazo del **11 de Mayo de 2018**, la cuota de participación se incrementará el 10% respecto al importe total previsto.

6.2 Ratificación de las inscripciones

La inscripción de los atletas será ratificada el **11 de Junio de 2018**, a partir de las 11:00 horas, en la secretaría sita en la ciudad deportiva Bella Italia (ex Ge.Tur), en presencia del Dirigente/Técnico Acompañante de cada Nación (o de un delegado), mediante la presentación de la documentación de todos los componentes de la Selección Nacional inscrita.

Para la composición de los Equipos, valdrá la lista de los atletas registrados en la página web de la CMAS (<http://www.cmasoffice.org/federation/>). La composición definitiva de las Selecciones deberá completarse antes del **11 de Mayo de 2018**, o sea un mes antes del inicio de la manifestación. No se aceptarán inscripciones fuera del plazo máximo y tampoco se modificará la composición de los Equipos efectuada en el lugar, el día de la verificación de los documentos.

Los atletas deberán contar obligatoriamente con:

- formularios de inscripción firmados en original del Presidente de la Federación;
- certificado médico en curso de validez que certifique la idoneidad a la práctica deportivo-agonística de la disciplina;
- licencia deportiva CMAS de Apnea vigente;
- documento de reconocimiento.

Los atletas carentes de los documentos previstos no podrán participar en las competiciones y su cuota de participación no será restituida.

6.3 La cuota de inscripción a pagar a la CMAS asciende a Euros 106,00. Esta suma debe ser abonada a la CMAS antes del **11 de Marzo de 2018**, a través del procedimiento correspondiente descrito en el siguiente link: <http://www.cmasoffice.org/federation/>

ARTÍCULO 7: PROGRAMA

Lunes 11 Junio

11:00 – 12:30	Llegada y recepción de las Delegaciones; control de documentos y entrega de acreditaciones
12:30 – 14:00	Comida
14:00 – 17:30	Llegada y recepción de las Delegaciones; control de documentos y entrega de acreditaciones
17:30 – 19:00	Reunión Técnica
19:30 – 21:00	Cena

Martes 12 Junio

UNDERWATER ACTIVITIES INTERNATIONAL EVENTS

sede: c/o FIPSA Viale Tiziano, 70 – 00196 Roma | tel.06-8798.0513 – subacquea@fipsas.it
Codice fiscale e Partita IVA: 13736631006



07:00 – 08:30	Desayuno
09:00 – 12:00	Entrenamiento (piscina de 50 m.)
12:30 – 14:00	Comida
14:30 – 16:30	Entrenamiento (piscina de 50 m.)
17:00 – 18:00	Reunión Técnica
18:30 – 19:30	Ceremonia de Apertura
19:30 – 21:00	Cena

Miércoles 13 Junio

07:00 – 08:30	Desayuno
09:00 – 12:00	Entrenamiento (piscina de 25 m)
12:30 – 14:00	Comida
15:00 – 19:00	Mundial de Apnea Dinámica sin Aletas (piscina de 50 m.)
19:30 – 20:00	Ceremonia de Premiación
20:00 – 21:00	Cena
21:00 – 22:00	Reunión Técnica

Jueves 14 Junio

07:00 – 08:00	Desayuno
08:30 – 12:30	Mundial de Apnea Estática (piscina de 25 m.)
08:30 – 12:30	Entrenamiento (piscina de 50 m.)
13:00 – 14:00	Comida
14:30 – 17:00	Mundial de Apnea Endurance 8x50 m. (piscina de 50 m.)
17:30 – 18:30	Reunión Técnica
19:00 – 19:30	Ceremonia de Premiación
19:30 – 21:00	Cena

UNDERWATER ACTIVITIES INTERNATIONAL EVENTS

sede: c/o FIPSA Viale Tiziano, 70 – 00196 Roma | tel.06-8798.0513 – subacquea@fipsas.it
Codice fiscale e Partita IVA: 13736631006



Viernes 15 Junio

- 07:00 – 08:00 Desayuno
- 08:30 – 13:00 Mundial de Apnea Dinámica con Bi-Aletas (piscina de 50 m.)
- 13:00 – 14:00 Comida
- 14:30 – 16:00 Mundial de Apnea Speed 100 m. (piscina de 50 m.)
- 16:30 – 18:00 Entrenamiento (piscina de 50 m.)
- 18:30 – 19:30 Reunión Técnica
- 19:30 – 20:00 Ceremonia de Premiación
- 20:00 – 21:00 Cena

Sábado 16 Junio

- 07:00 – 08:00 Desayuno
- 08:00 – 13:00 Mundial de Apnea Dinámica con Monoaleta (piscina de 50 m.)
- 13:00 – 14:30 Comida
- 15:00 – 18:00 Mundial de Apnea Endurance 16x50 m. (piscina de 50 m.)
- 19:00 – 20:00 Ceremonia de Premiación y Ceremonia de Cerradura
- 20:00 – 21:00 Cena
- 21:00 – 24:00 Fiesta final

Domingo 17 Junio

- 08:00 – 09:00 Desayuno
- 09:00 Partencia de las Delegaciones

N.B. la organización se reserva la facultad de modificar el orden cronológico y los horarios de las competencias, en función de las exigencias técnico – organizativas.

ARTÍCULO 8: RESERVAS DE HOTEL Y CUOTAS DE PARTICIPACIÓN

Opción 1: La cuota para cada participante asciende a **Euros 740,00**.
La cuota comprende:

UNDERWATER ACTIVITIES INTERNATIONAL EVENTS

sede: c/o FIPSA Viale Tiziano, 70 – 00196 Roma | tel.06-8798.0513 – subacquea@fipsas.it
Codice fiscale e Partita IVA: 13736631006



- alojamiento en Hotel en habitación doble o triple;
- pensión completa desde la comida del 11 de Junio al desayuno del 17 de Junio;
- ceremonia de apertura y cierre;
- secretaría;
- entrenamientos oficiales;
- participación en las competiciones.

Opción 2: La cuota para cada participante asciende a **Euros 450,00**.

La cuota comprende:

- ceremonia de apertura y cierre;
- secretaría;
- entrenamientos oficiales;
- participación en las competiciones.

Suplemento en habitación individual: Euros 25,00 por día.

Día extra: Euros 100,00 por persona por día en habitación doble o triple en pensión completa.

Traslado: Aeropuerto (Trieste o Venecia o Treviso) – Hotel y regreso Euros 80,00 por persona, con un mínimo de tres personas. **En el caso de que las personas que solicitan la transferencia fueran solo uno o dos, la transferencia costaría 120,00 euros por persona.** El servicio de traslado estará garantizado exclusivamente para aquellos que lleguen o partan de uno de los siguientes tres Aeropuertos: Trieste, Venecia o Treviso.

El 50% de la cuota de participación deberá ser abonada al Comité Organizador antes del **11 de Abril de 2018**, como garantía de la reserva.

El saldo de la cuota de participación deberá ser abonado antes del **11 de Mayo de 2018**. Caducado dicho plazo, la cuota de participación será incrementada un 10% respecto al importe total previsto.

La cuota de participación deberá ser abonada por medio de transferencia bancaria a:

UNDERWATER ACTIVITIES INTERNATIONAL EVENTS

Banco: UniCredit

Código IBAN: IT35C0200805314000104162924

BIC SWIFT: UNCRITM1B41

UNDERWATER ACTIVITIES INTERNATIONAL EVENTS

sede: c/o FIPSA Viale Tiziano, 70 – 00196 Roma | tel.06-8798.0513 – subacquea@fipsas.it
Codice fiscale e Partita IVA: 13736631006



(Causal: Cuota de participación de la Selección Nacional en el Campeonato Mundial de Inmersión en Apnea Indoor 2018)

ARTÍCULO 9: VISAS

En caso de necesidad de visas para la entrada en Italia, es necesario solicitarlas a la FIPSAS (e-mail: subacquea@fipsas.it), por lo menos treinta (30) días antes de la llegada a Italia.

ARTÍCULO 10: CONTACTOS

Federazione Italiana Pesca Sportiva Attività Subacquee e Nuoto Pinnato (FIPSAS)

Viale Tiziano, 70 – 00196 Roma

Tel. + 39 06-8798.0513

Fax: + 39 06-8798.0089

E-mail: subacquea@fipsas.it

UNDERWATER ACTIVITIES INTERNATIONAL EVENTS

sede: c/o FIPSAS Viale Tiziano, 70 – 00196 Roma | tel.06-8798.0513 – subacquea@fipsas.it
Codice fiscale e Partita IVA: 13736631006